Puerto Tejada – Cauca, 18 de septiembre del 2026

CERTIFICADO No. 101- 202.-

El suscrito **JEFE de la OFICINA ASESORA JURÍDICA,** del Municipio de Puerto Tejada - Cauca en uso de sus facultades.

CERTIFICA

Que, el señor **EDWAR ANDRES ZAPATA LASSO**, identificado con cedula de ciudadanía **N° 76.647.337**, expedida en Puerto Tejada, Cuaca, desarrollo actividades como contratista en el Municipio de Puerto Tejada – Cauca, mediante contrato de prestación de servicios. Nº.137 del 2026.-

Contrato Nº. 137 del 05 de agosto del 2026, Cuyo objeto fue: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENLACE DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, PARA EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PROCESOS, PROGRAMAS Y ACCIONES LIDERADAS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES EN CONFLICTO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA, CAUCA.

El valor del contrato fue fijado en: Cuatro Millones Doscientos Veintinueve Mil Cuatrocientos Pesos ($4.229.1400) M/CTE, Con una duración de: Un (01) mes.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Coordinar técnicamente las 5 mesas relacionadas con NNA y jóvenes (MIIAF, participación de NNA, resocialización y otras), realizando seguimiento y conteo de requerimientos.
2. Gestionar todos los actos administrativos derivados de las mesas, incluyendo elaboración de actas, informes y documentación de decisiones.
3. Manejar las plataformas SIRITI y CIETI, asegurando la correcta actualización y registro de la información de NNA y jóvenes en conflicto.
4. Atender, registrar y dar respuesta a todos los requerimientos y solicitudes que se generen de las mesas.
5. Dar seguimiento al cumplimiento de la Política Pública de Infancia y Adolescencia y apoyar actividades de prevención, sensibilización, promoción de derechos y resocialización de NNA y jóvenes en conflicto, en coordinación con otras entidades y programas de la Secretaría de Gobierno.
6. Cumplir con todas las demás funciones que le asigne el supervisor relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo aquellas derivadas de la gestión de las mesas.

Fecha de Terminación: 05 de septiembre del 2026.-

Atentamente

ROGER CARLOS MERCADO COSME
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Powered by CamScanner